

PLAN RETORNO SEGURO COVID-19



Sala Cuna y Jardín Infantil Millaray
Dirección: Volcán Maipo #14.625
Contacto: +569- 79255266
Millaray@corsaber.cl

MEDIDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA ESTUDIANTES, DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

- ✓ **Cada funcionaria o adulto, deberá ingresar al Jardín Infantil con uso de Mascarilla.**
- ✓ No se exigirá el uso de estas a los niños y niñas durante la jornada.
- ✓ El establecimiento dispondrá de mascarillas para los niños y niñas a partir del nivel medio mayor (sobre 3 años) para el traslado hacia sus hogares. *(Esta decisión se tomó a partir de una recomendación de la Sociedad Chilena de Pediatría).*
- ✓ Se asignará una funcionaria **encargada del Control para Ingreso al Jardín Infantil**, siendo este responsable de habilitar baño de personal, realizar auto-toma de temperatura, higiene de manos, recambio de mascarilla; Seguido de ello debe equiparse con elementos de Protección Personal (protector facial, mascarilla y guantes quirúrgicos) y tomar la temperatura a todas las funcionarias a su ingreso, reportando a Directora cualquier alteración de Temperatura mayor a 37,8°C.
- ✓ Se llevara registro diario en cuaderno de trazabilidad a quien ingrese al establecimiento.
- ✓ Las funcionarias deberán dirigirse sola al baño del personal para realizar higiene de manos con agua y jabón líquido por lo menos 20 segundos, desechar o desinfectar mascarilla del exterior y realizar cambio de mascarilla a una otorgada por el establecimiento educacional.
- ✓ El ingreso a salas cunas es con cubre calzado.
- ✓ Para el calzado de los párvulos se coordinará con familias la posibilidad de contar con zapatos de uso exclusivo o calcetines gruesos o antideslizantes, en la medida que sea factible.

PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

El jardín infantil cuenta con los siguientes implementos y artículos de limpieza:

- ✓ Jabón, dispensador de jabón, papel secante en rodillos, dispensador del papel secante, paños de limpieza, embaces vacíos para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección.
- ✓ Productos desinfectantes: soluciones de hipoclorito de sodio al 5% alcohol gel, dispensador de alcohol gel, alcohol etílico al 70% (para limpieza de artículos electrónicos, computadores, teclados, etc.) y otros desinfectantes según especificaciones ISP.
- ✓ Artículos de protección personal: mascarillas, guantes, tarjes bywek para el personal de aseo, pecheras desechables o reutilizables para el personal, cofias, cubre calzado, guantes y botiquín básico que cuente con termómetros, gasa esterilizada, apósitos, tijeras, cinta adhesiva, guantes quirúrgicos, mascarillas, alcohol gel, venda, y parches curitas.
- ✓ El jardín infantil será sanitizado con máximo 24 horas antes del ingreso, se debe limpiar y desinfectar todas las superficies al momento de ingresar al jardín infantil y durante los momentos que están determinados durante la jornada

Proceso de limpieza:

- Barrer, limpiar los muebles, escritorios, sillas mesas con ayuda de detergentes o jabón.
- Para desinfectar se recomienda el uso de hipoclorito de sodio al 0.1% o soluciones de hipoclorito de sodio al 5%.
- La limpieza y desinfección de cunas y sillas nido se realizará diariamente al finalizar la jornada, las fundas de las sillas nidos se enviarán al hogar para su lavado
- Los mudadores serán limpiados y desinfectados después de cada uso.
- La limpieza de los baños de los niños, niñas y mudadores se realizará durante los periodos de recreos para ambas jornadas, para esto está a cargo personal servicios menores
- Sala multiuso y Oficina, será desinfectada a las 08:45 de la mañana y a las 12:00 hrs.
- **A las 12:30 se realizará la sanitación con amonio cuaternario de todo el establecimiento**
- Revisar anexo 2: Protocolo de limpieza y desinfección de jardines infantiles y establecimientos educacionales.(adjunto)

I.- ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA

1.0- RUTINAS PARA EL INGRESO Y LA SALIDA DEL ESTABLECIMIENTO

La atención de los párvulos se realizara de lunes a viernes de manera gradual, subdividiendo cada nivel en 2 grupos de la misma cantidad de niñas y niños.

Se constará de dos jornadas de atención para los párvulos, cada grupo asistirá por 2 semanas presenciales y 2 semanas de atención remota, cada 15 días al jardín.

Los horarios de ingreso serán diferidos cada 10 minutos, de la siguiente manera:

NIVEL EDUCATIVO	HORARIO DE INGRESO Y SALIDA DIFERIDOS
Sala Cuna Menor	8:30-12:20
Sala Cuna Mayor	8:30-12:20
Medio Menor	8:40-12:30
Medio Mayor	8:40-12:30

- Las hijas e hijos matriculados de funcionarias podrán participar de ambas jornadas de atención de párvulos.

Orientaciones de Ingreso:

- ✓ Las funcionarias ingresaran a las 8:20, persona encargada toma registro de temperatura y registra en cuaderno de trazabilidad, se exige limpieza de zapatos en pediluvio y lavado de manos. Se entregaran 2 mascarillas para su recambio o según se requiera durante la jornada laboral.
- ✓ Las familias deberán evitar el ingreso al establecimiento, dejando los niños y niñas en la puerta con una funcionaria que lo acompañará a su sala. (exceptuando nivel sala cuna menor)
- ✓ Cada equipo de aula deberá organizar la recepción de niños y niñas en la **puerta del establecimiento**, haciendo recepción de ellos y sus pertenencias (Desinfectar bolsos con alcohol 70°C). Deberá dirigirse con niño o niña al baño de su sala y realizar lavado de manos, para posteriormente indicar su mesa y/o llevar a sala designada (respetando distancia 1 mt).

Orientaciones para el Retiro:

✓ **Retiro de la Jornada de Funcionarias:**

El retiro de las funcionarias será a las 13:30, cada una deberá realizar higiene de manos con agua y jabón líquido por los menos 20 segundos, desechar mascarilla y realizar cambio por una nueva para su retiro del establecimiento.

✓ **Retiro por Jornada de niños y niñas:**

El retiro de los párvulos será en horarios diferidos. Cada equipo de aula deberá realizar lavado de manos previo al retiro, organizar la entregar a los niños y niñas en la puerta del establecimiento al apoderado. De ser solicitado por el apoderado, se podrá otorgar una mascarilla para su regreso a casa a los párvulos mayores de 3 años.

1.1-RUTINAS PARA RECREOS

El uso de patio al aire libre será organizado por turnos separados salas cunas con niveles medios y están organizados de la siguiente manera:

<p>JORNADA MAÑANA</p> <p>Medio Mayor de 10:00 a 10:30</p> <p>Sala cuna Mayor de 10:00 a 10:25</p> <p>Medio Menor de 10:30 a 10:55</p> <p>Sala Cuna Menor de 10:30 a 11:00</p>
--

1.2-RUTINAS PARA EL USO DE BAÑOS

El aforo de los baños para el personal es de: 1 persona

- ✓ Se contará con jabón líquido, existirán señaléticas y las funcionarias estarán reforzando el lavado de manos, para terminar secan sus manos con toalla de papel y botarlo en el contenedor habilitado.
- ✓ Baño de párvulos no tiene aforo.

1.3-PROTOCOLOS PARA ALIMENTACIÓN

- ✓ Los niños y niñas se alimentarán dentro de la sala de clases y/o en patio techado, esta modalidad permite evitar el contacto entre distintos grupos-cursos.

<p>JORNADA MAÑANA</p> <p>Desayuno 9:00 a 9:30</p> <p>Almuerzo 11:00 a 11:30</p>
--

- ✓ El momento de amamantamientos apoderadas se realizará en el hogar y si lo requiere se habilitara un espacio físico para hacerlo.
- ✓ El personal al trabajar media jornada presencial, no almuerza en establecimiento, debido al aforo en comedor. **Aforo del Comedor/Sala Multiuso: 3 personas**

1.4-EVITAR LA CONCENTRACIÓN DE MÁS DE 50 PERSONAS

En el caso de que nuestro establecimiento cumpla con el espacio de aforo para 50 personas, procurar que se cumplan las medidas de higiene (lavado de manos, uso de mascarillas) y distanciamiento social que está señalado dentro del establecimiento.

1.5-DEMARCACIÓN DE ESPACIOS

La unidad educativa cuenta con la demarcación correspondiente en cada lugar de espera correspondiente a un metro de distancia como: entrada a servicios higiénicos, comedor, y veredas

1.6-DIFUSIÓN DE REGLAMENTO

Se informa y entrega a la comunidad educativa, el reglamento de padres y apoderados, plan retorno seguro, confección de paneles informativos, tanto al interior como al exterior de la unidad educativa.

1.7-LAS REUNIONES DE APODERADOS

Las reuniones se realizarán en plataforma web, google meet, zoom, ya sea con las familias, funcionarias y otros actores sociales. En caso de que las condiciones sanitarias lo permitan, se podrá optar por reuniones presenciales, resguardando la normativa sanitaria, como distanciamiento social, uso de mascarilla, lavado de manos y en lo posible en espacios al aire libre, como el patio.

1.8-ASISTENCIA A CENTRO DE SALUD

Se debe recomendar a las familias cuando el niño o niña a presentado temperatura sobre 37.8 y además problemas respiratorios, acudir al CESFAM más cercano y no asistir al jardín infantil

1.9-DIFUSIÓN DE PROTOCOLO AL PERSONAL Y FAMILIAS

Se entrega el protocolo sanitario covid-19 Millaray, a las familias y funcionarias vía correo, WhatsApp, pagina web Corsaber: <https://www.corsaber.cl> además en reuniones por la plataforma que se esté utilizando (meet o zoom). Además, el protocolo estará en el panel informativo de la unidad educativa.

II.- MEDIDAS PREVENTIVAS

2.0- VENTILACIÓN DE SALA DE ACTIVIDADES Y ESPACIOS COMUNES CERRADOS

La frecuencia de ventilación se realiza 3 veces al día, la primera es al ingreso de las funcionarias anterior al ingreso de la primera jornada de niños, la segunda entre el término de la jornada de la mañana y el inicio de la jornada de la tarde, y la otra al finalizar la jornada de la tarde a cuál incluye sanitización como proceso final

2.1- REEMPLAZO DE SALUDO CERCANO

Se eliminan los saludos de contacto físico, tales como: besos, abrazos, entre otros, reemplazándolos por saludos a distancia. Esta medida preventiva es tanto para funcionarias como niños y niñas del jardín infantil

2.2- ALCOHOL GEL

Las soluciones de alcohol gel se encontrarán en las dependencias del jardín infantil, en cada sala, y dependencias del jardín infantil, el uso de este es solo para los adultos.

2.3- RUTINA DE LAVADO DE MANOS

Se implementa la rutina de lavado de manos frecuente, al inicio de la jornada, durante la jornada y en cada momento que se estime conveniente. Implementar rutinas de lavado; en donde el lavado debe ser por lo menos 20 segundos, considerando palmas, dedos, entre dedos, parte superior y uñas.

2.4- RETIRO DE LA BASURA

El retiro de la basura será 2 veces por jornada realizando cambio de bolsa en cada retiro, además considerar que existen **basureros de uso exclusivo** para mascarillas y elementos protección personal y de aseo, que se encuentra con la demarcación correspondiente.

Normas básicas de convivencia del jardín infantil

- ✓ Uso obligatorio de mascarilla.
- ✓ Lavado de manos frecuente durante la jornada.
- ✓ Respetar distanciamiento social
- ✓ Evitar permanecer en la misma sala sin ventilación.
- ✓ Antes de utilizar electrodomésticos (microondas, refrigerados, hervidor, etc) debe desinfectar las manos del usuario y al término de uso las perillas con dispensador
- ✓ Cada funcionaria debe hacerse responsable, de limpiar el espacio que ocupara diariamente.
- ✓ Cada baño contará con un dispensador, con desinfectante, cada usuario debe rociar los artefactos con el producto después de la utilización del baño.
- ✓ Las actividades físicas con niños y niñas, de preferencia al aire libre, manteniendo el distanciamiento social.
- ✓ Todo el personal debe conocer y llevar a cabo los protocolos antes señalados en sus espacios de trabajo correspondiente

III.- PROTOCOLOS PARA CASOS COVID 19

Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

- Indicaciones Generales: Se solicitará a cada funcionaria del Jardín Infantil o apoderado, que acude al establecimiento, tomar temperatura en su hogar antes de asistir al establecimiento, en caso de aparición de algún síntoma referente al COVID-19, o en caso que haya tenido contacto directo con personas contagiadas o diagnosticadas, no asista al jardín infantil y nos informe a través de nuestras redes de apoyo a la Directora o Educadora responsable de cada nivel: Numero Celular, Whatssap o Correo: millaray@corsaber.cl.
- Se determinará un **responsable de la activación de protocolos** en caso de sospecha o confirmación en el Jardín Infantil e Informar al dpto. de Educación Parvularia y/o al Departamento de prevención de riesgos si procede.
- Se debe mantener un registro de derivación a Centros de Salud cercanos al Jardín Infantil (CESFAM, SAPU, SAMU, HOSPITAL, ACHS y/o SAR), según corresponda por Protocolo enviado por parte del Departamento de Prevención de Riesgos de la Corporación Municipal, en nuestro caso, párvulos deben ser derivados al centro de salud más cercano (Raul Brañes, ubicado en Condell 1036, San Bernardo) y las funcionarias deben ser derivadas al centro ACHS, ubicada en Eyzaguirre 61, San Bernardo
- Se debe mantener un listado completo de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria SEREMI DE SALUD.
- El responsable de la activación de protocolo del establecimiento llevara al niño o niña con síntomas como: fiebre, dolor de garganta, congestión nasal, dolor de cabeza, entre otros a una sala aislada, posteriormente se pondrá en contacto con el apoderado para informar el estado de su hijo/a, de igual modo se recomienda llamar a la ambulancia, para que asista a buscar al menor y llevarlo al hospital.
- En caso que un **funcionaria o párvulo de positivo en su examen PCR** se dará a conocer a la comunidad educativa y a las autoridades comunales pertinentes, quienes se mantendrán informados de las condiciones de salud. Y se procederá a **ACTIVAR PROTOCOLO** de actuación casos confirmados COVID-19 MISAL-MIDECUC (Revisar anexo 3, adjunto)
- **El niño o niña podrá regresar al Jardín Infantil una vez que el apoderado envíe certificado médico de alta. Si el examen PCR da negativo el niño o niña puede volver al Jardín Infantil, siempre y cuando su salud lo permita y exista un certificado médico de por medio que lo avale.**
- En caso de que una **funcionaria presente sospecha**, se sacará de sus funciones y se le solicitará que acuda al centro ACHS y se realice examen PCR, si sale negativo vuelve a sus funciones al día siguiente, si es positivo debe realizar la cuarentena exigida e informar a su directora para que esta aplique los protocolos pertinentes.
- Los niños y niñas o funcionarias que se encuentren con sospecha por contacto estrecho, deben cumplir cuarentena de 14 días, luego podrá asistir al jardín Infantil con normalidad.

Anexo 2: Protocolo de limpieza y desinfección de jardines infantiles y establecimientos educacionales

Materiales necesarios

Artículos de Limpieza

- Jabón
- Dispensador de jabón
- Papel secante en rodillos
- Dispensador de papel secante en rodillos
- Paños de limpieza
- Envases vacíos para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección
- Productos Desinfectantes
- Soluciones de Hipoclorito de Sodio al 5%
- Alcohol Gel
- Dispensador de Alcohol Gel
- Alcohol etílico 70% (para limpieza de artículos electrónicos: computadores, teclados, etc.)
- Otros desinfectantes según especificaciones ISP

Artículos de Protección Personal

- Mascarillas.
- Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables, resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).
- Traje Tyvek para el personal de aseo.
- Pechera desechable o reutilizable para el personal de aseo.
- Cofia (Personal manipulador de alimentos).
- Delantal para las damas y cotona para los varones (personal manipulador de alimentos).
- Botas antideslizantes (Personal manipulador de alimentos).
- Botiquín básico: termómetros, gasa esterilizada, apósitos, tijeras, cinta adhesiva, guantes quirúrgicos, mascarillas, alcohol gel, vendas, tela en triángulos para hacer diferentes tipos de vendajes, parches curitas.

Desinfectante

Es importante señalar que el protocolo de desinfección del MINSAL tiene una leve orientación a privilegiar el uso del cloro doméstico, ya que habitualmente, es un producto de fácil acceso.

La concentración de Hipoclorito de Sodio del cloro comercial varía, por lo tanto, es muy importante observar la concentración que se señala en la etiqueta del envase.

Habitualmente el cloro comercial bordea el 5%.

Si se requiere utilizar otro desinfectante ya sea de uso doméstico o industrial, se debe asegurar que esté registrado en ISP y se deben seguir las recomendaciones de uso definidas por el fabricante y ratificadas por el ISP en el registro otorgado, las cuales están en la etiqueta y que indican la dilución que se debe realizar para la desinfección de superficies.

Limpieza y desinfección antes de actividades presenciales

Todos los establecimientos educacionales deben ser sanitizados al menos 24 horas antes del inicio de actividades. Se debe limpiar y luego desinfectar todas las superficies.

1. Proceso de limpieza: Mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes o jabón, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.

2. Desinfección de superficies ya limpias:

Con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.

- Para los efectos de este protocolo, se recomienda el uso de hipoclorito de sodio al 0.1% o soluciones de hipoclorito de sodio al 5% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%). Lo anterior equivale a que por cada litro de agua, agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%.
- Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se puede utilizar una concentración de etanol del 70%. En el caso de uso de etanol, se debe mantener lejos de la manipulación de los niños y niñas.
- Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener la instalación ventilada (por ejemplo, abrir las ventanas, si ello es factible) para proteger la salud del personal de limpieza y de los miembros de la comunidad.
- Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas,

estos deben desinfectarse utilizando los productos arriba señalados.

- En el caso de limpieza y desinfección de textiles, como cortinas, deben lavarse con un ciclo de agua caliente (90 ° C) y agregar detergente para la ropa.
- Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo son: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.
- Se debe crear una rutina de limpieza y desinfección de los objetos que son frecuentemente tocados. Además, ante cualquier sospecha de contagio o contacto con persona contagiada se debe repetir la sanitización del establecimiento completo.
- Esta limpieza y desinfección también aplica a los buses de transporte escolar.

Anexo 3: Protocolo de actuación ante casos confirmados de COVID-19 en los establecimientos educacionales

Ministerio de Salud – Ministerio de Educación

En caso de tener un caso sospechoso se debe aislar a la persona e inmediatamente asistir a un centro asistencial para tomar el examen PCR correspondiente. En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa del establecimiento, se deben seguir las siguientes instrucciones:

Tipo de Riesgo	Suspensión de Actividades	Cuarentena
<p>Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (niño/a, equipo educativo).</p>	<p>No.</p>	<p>Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral.</p>
<p>Niño/a COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento educacional, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos)</p>	<p>Se suspenden las actividades del nivel completo por 14 días.</p>	<p>Todas las personas que son parte del nivel deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto.</p> <p>Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.</p>

<p>Dos o más casos de niños/as COVID-19 (+) confirmados de diferentes niveles, que asistieron al establecimiento en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).</p>	<p>Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de los niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.</p> <p>En aquellos establecimientos en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas, entrada y salida, comedores, etc; se podrá mantener las niveles en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.</p>	<p>Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto.</p> <p>Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.</p>
<p>Si una persona del equipo educativo es COVID-19 (+) confirmado.</p>	<p>Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.</p>	<p>Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de actividades</p> <p>Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.</p>

Anexo 1: Protocolo de medidas sanitarias para Jardines Infantiles

Será responsabilidad de los establecimientos de Educación Parvularia la implementación de las siguientes medidas que buscan prevenir el contagio al interior del establecimiento.

Organización de la jornada

1.

Implementar horarios diferidos de entrada y salida de los párvulos en base a la distribución de la matrícula del establecimiento educacional y con el propósito de evitar aglomeraciones, se recomienda establecer horarios diferidos para entradas y salidas de actividades presenciales según los distintos niveles.

2.

Organizar uso de baños definiendo la capacidad máxima durante la jornada, propiciando la distancia social de al menos 1 metro. Supervisar que su uso se ajuste a la capacidad definida, de manera de evitar aglomeraciones.

3.

Demarcar de manera visible la distancia de al menos 1 metro la distancia de al menos 1 metro en los lugares de espera, tales como, servicios higiénicos, patio, entre otros.

4.

Propiciar el distanciamiento social de al menos 1 metro.

5.

Evitar la concentración de más de 50 personas en un espacio abierto o cerrado. Si en los espacios comunes, las condiciones del establecimiento impiden el cumplimiento de esta recomendación, se debe propiciar el cumplimiento del distanciamiento social de al menos 1 metro entre las personas.

6.

Informar a toda la comunidad educacional respecto del protocolo establecido para el funcionamiento del establecimiento de Educación Parvularia en contexto Covid-19.

7.

Informar a toda la comunidad educativa respecto de los protocolos establecidos para el funcionamiento del establecimiento educativo en contexto Covid-19.

8.

Control de temperatura: controlar la temperatura en el acceso del establecimiento, mediante el uso de termómetro, utilizando mascarilla y guantes, manteniendo una adecuada distancia física con la persona o niño a quién se le controlará la temperatura. Se recomienda utilizar termómetro infrarrojo, de no ser posible lo anterior, se requiere contar con otro tipo de termómetros en mayor cantidad.